

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido**. Se adjunta archivo de la misma.

Resumen: Autorízase la transferencia en venta en la suma de \$12.000, al Club Deportivo y Cultura "Juventud Unida" de la localidad de Tinogasta, de un inmueble de propiedad de la Municipalidad de esa Villa.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 22:10:52

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*